

**XXXII CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS”
TROFEO J. MIGUEL CALABOR**

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º.- El Club Deportivo Rondilla organiza, el día 31 de Diciembre de 2015, a partir de las 10:00 horas el **XXXI CROSS RONDILLA “LAS 12 UVAS” TROFEO J. MIGUEL CALABOR** para categorías Juvenil y Junior masculino y femenino, en el Circuito del “Parque Ribera de Castilla” en la Rondilla, Valladolid.

ARTÍCULO 2º.- Podrán participar en dicha prueba todos los aficionados que lo deseen, atletas, Clubes Deportivos y Centros Escolares, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. La participación de atletas extranjeros está permitida con los mismos derechos y deberes.

ARTÍCULO 3º.- Las categorías y distancias quedan establecidos.

Circuito A 782 m (Salida 1). **Circuito B** 2.582 m. **Circuito C** 3.011 m

HORA	CATEGORÍA	Año nacimiento	RECORRIDO	DISTANCIA
10:00	JUNIOR/JUVENIL FEMENINO	1997-98-99-00	1C	3.011 m.
10:20	JUNIOR / JUVENIL MASCULINO	1997-98-99-00	2C	6.022 m.
10:40	CADETE FEMENINO	2001-2002	1B	2.582 m.
10:50	CADETE MASCULINO	2001-2002	1A + 1B	3.364 m.
11:00	INFANTIL FEMENINO	2003-04	2A	1.564 m.
11:10	INFANTIL MASCULINO	2003-04	1B	2.582 m.
11:20	ALEVIN FEMENINO	2005-06	2A	1.564 m.
11:30	ALEVIN MASCULINO	2005-06	2A	1.564 m.
11:40	BENJAMIN FEMENINO	2007-08	1A	782 m.
11:50	BENJAMIN MASCULINO	2007-08	1A	782 m.
12:00	PROMESAS-SENIOR FEMENINO	1981 a 1996	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “A” FEMENINO	1976/77/78/79/80 35 a 39 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “B” FEMENINO	1971/72/73/74/75 40 a 44 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “C” FEMENINO	1966/67/68/69/70 45 a 49 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “D” FEMENINO	1961/62/63/64/65 50 a 54 años	2C	6.022 m
12:00	VETERANAS “E” FEMENINO	1960 y anteriores 55 años o más años	2C	6.022 m
12:40	PROMESAS-SENIOR MASCULINO	1981 a 1996	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “A” MASCULINO	1976/77/78/79/80 35 a 39 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “B” MASCULINO	1971/72/73/74/75 40 a 44 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “C” MASCULINO	1966/67/68/69/70 45 a 49 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “D” MASCULINO	1961/62/63/64/65 50 a 54 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “E” MASCULINO	1960 y anteriores 55 a 59 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “F” MASCULINO	1954/53/52/51/50 60 a 64 años	3C	9.032 m
12:40	VETERANOS “G” MASCULINO	1949 y anteriores 65 años o más años	3C	9.032 m

ARTÍCULO 4º.-

Inscripciones individuales.

Se podrán realizar los días 21, 22, 23,28 y 29 de diciembre de 2015, de 18:00 a 20:00 horas:

- En la sede del CLUB DEPORTIVO RONDILLA C/ Marques de Santillana 4 Bajo 47010- Valladolid.
- Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.
- En los centros del Corte Ingles de Valladolid (Paseo Zorrilla 130 y Calle Constitución 2) los días 21, 22, 23, 26, 28 y 29 de diciembre de 2015 de 17:00h a 21:00 horas, rellenando la solicitud de inscripción. Para esta modalidad la posesión del resguardo no dará derecho a competir en caso que el documento de inscripción no esté en posesión del organizador (CLUB DEPORTIVO RONDILLA).

Inscripciones por equipos

Se realizarán por relación de atletas, equipos y categoría, indicando:

- Club, Agrupación Deportiva o Centro Escolar.
- Delegado, haciendo constar su nombre y dos apellidos, así como su D.N.I. y solamente a este representante se le hará entrega del premio en caso de obtenerlo, previa presentación de dicha documentación.
- Día – mes - año de nacimiento.
- Nombre y Apellidos.
- Categoría.

En la Sede:

Club Deportivo Rondilla
C/ Marqués de Santillana 4, Bajo
47010 - Valladolid,

Correo electrónico: cd rondilla@hotmail.com.

Las inscripciones quedan limitadas a un máximo de 2.000.

Los días de presentación de inscripciones serán el 21, 22, 23,28 y 29 de diciembre de 2015, de 18:00 a 20:00 horas. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.** El día de la prueba no se permitirá inscripciones, ni recogida de dorsales a excepción de los participantes de fuera de Valladolid y provincia.

ARTÍCULO 5º.- Se establecerán clasificaciones individuales en cada categoría. Y por equipos en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, para esta clasificación por equipos, puntuarán los cuatro primeros atletas clasificados de cada equipo por categoría, siendo ganador el equipo que menos puntos haya obtenido, en caso de empate a puntos, entre dos o más equipos, este se resolverá favoreciendo al equipo cuyo cuarto atleta obtenga la mejor clasificación individual.

Las clasificaciones serán publicadas en la web www.rondilla.org. En los días siguientes a la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 6º.- La Organización hará pública a la finalización de la prueba los resultados oficiales de los distintos recorridos. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez – Árbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

ARTÍCULO 7º.- Recibirán trofeo los tres primeros atletas clasificados de cada categoría Medallas el 4º y 5º clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete. El primer equipo clasificado en las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete recibirán un premio en metálico de 40 Euros. Todos los participantes que lleguen a la línea de meta pudieran tener un pequeño obsequio, dependiendo de condicionantes externos al organizador. Se pedirá documentación que acredite la edad del atleta en la entrega de premios.

DOTACIÓN DE PREMIOS EN METALICO	
ABSOLUTOS Clasificación General Absoluta (Masculino y femenino)	JUNIOR (Masculino y femenino)
1º 150 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
2º 120 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
3º 80 Euros +150 € en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”	3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	4º 40 Euros
	JUVENIL (Masculino y femenino)
	1º 70 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	2º 60 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	3º 50 Euros + 50€ en tarjeta regalo de “El Corte Inglés”
	4º 40 Euros

- Los veteranos/as que se clasifiquen entre los 3 primeros en la clasificación general absoluta optan a los premios en metálico.

Dotación en metálico para los desplazamientos: 50 Euros.

- Condiciones para optar a esta ayuda:
- Grupo mínimo de 25 atletas participantes entre todas las categorías.
- Distancia mínima de desplazamiento 30 Km.

ARTÍCULO 8º.- La recogida de premios en metálico se realizará el día de la prueba, durante la entrega de trofeos y tras la celebración de la última carrera. En caso que dicha premiación no sea recogida en el citado periodo de tiempo, esta declarará desierta.

ARTÍCULO 9º.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta y/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ARTÍCULO 10º.- En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que se aporten pasarán a formar parte de un fichero automatizado., destinado a comunicarse a la Federación deportiva al efecto y a la publicación de los resultados por los medios habituales (publicación en pág. web, prensa escrita, radio y televisión). Conforme a la normativa señalada, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, siendo éste el Club Deportivo Rondilla, cuyas señas se expresan en el membrete de presente reglamento. Dicha solicitud deberá ir acompañada del nombre y apellidos del participante (padre/madre o tutor), y fotocopia del DNI.

ARTÍCULO 11º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

ARTÍCULO 12º El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para la disputar la prueba. Por ello, la Organización recomienda a los corredores participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba si no ha corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin hacer actividad física

Valladolid, 30 de Noviembre, 2015



Fdo. *Raúl Martín de la Helguera*